



RESOLUCION - CS - N° 1 8 9 - 9 2

Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 SET 1992

BUENOS AIRES 177 • 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 4.152/90 - Ref. 1/92

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Filosofía de la Historia", de la escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de los profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 106/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 27 de Agosto y 3 de Setiembre de 1992)  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura FILOSOFIA DE LA HISTORIA de la escuela de Filosofía de la Facultad de Humanidades, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Margarita COSTA de GARCIA BELSUNCE
- José Julián PRADO
- Daniela Escilda BARGARDI de ARROYO

SUPLENTES:

- Gaspar RISCO FERNANDEZ
- Arturo GARCIA ASTRADA
- María Raquel CORNEJO de LARRAN
- Alicia Emilia GIANELLA de SALAMA.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comuníquese esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR